

Santiago, 11 de Agosto de 2005

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL

1. Los Obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile proponemos una reflexión sobre algunos caminos que puedan ayudarnos a avanzar como país en nuestra vida democrática, particularmente en cuanto a la participación responsable y a la transparencia.
2. Es deber de todos colaborar al auténtico desarrollo humano, participar creativamente en la vida de Chile como miembros activos de la comunidad nacional, co-responsables por su presente y su futuro, y contribuir a una convivencia cada vez más fraterna. Por esto, estamos llamados a participar en el proceso de elección de las nuevas autoridades del país. El voto es un modo privilegiado de ejercer esta responsabilidad, informada, reflexionada, y ejercida en conciencia, y quienes son cristianos esclarecerla a la luz del Evangelio de Jesucristo.
3. La Iglesia valora a quienes dedican su vida a la actividad política. Les pedimos que ejerzan su tarea según las valiosas orientaciones señaladas en el Concilio Vaticano II: ***“quienes son, o pueden llegar a ser, capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercerla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos”*** (*Gaudium et Spes*, 75).
4. Es un derecho y un deber de los ciudadanos conocer lo más acabadamente posible los programas de los candidatos y candidatas, así como los valores y criterios en que se sustentan, bienes que el recordado cardenal Raúl Silva Henríquez sintetizara en lo que llamó ***“el alma de Chile”***, cuya identidad se funda en la dignidad de la persona humana, la primacía del Derecho y el aporte original de la Fe cristiana. En particular, destacamos que sean propuestas concretas para promover una mayor equidad, que supere las escandalosas brechas sociales, económicas y culturales existentes en nuestro país y procuren fortalecer la familia como el principal espacio de humanización. Es necesario que formulen políticas favorables a la vida, a la educación, a la salud, a los trabajadores y a las personas de la tercera edad. Es deber de quienes postulan presentarlas de manera oportuna, transparente y clara, pues las promesas electorales constituyen un auténtico compromiso con el país, especialmente con aquellos cuyo presente y futuro depende, en gran medida, del fiel y eficaz cumplimiento de ellas.
5. Contribuyamos a que este tiempo previo a las elecciones sea una oportunidad de discernimiento, para escoger con sabiduría a aquellas personas que mejor puedan trabajar en la búsqueda del bien común, fomentando el diálogo y el entendimiento. Pedimos a los medios de comunicación social que en su servicio al bien común abran espacios para diálogos profundos y serenos, que permitan a los ciudadanos discernir las coincidencias y las diferencias entre los candidatos y candidatas.
6. En este tiempo en que nos disponemos a acoger con alegría y esperanza el don de la santidad del Padre Alberto Hurtado, dejémonos animar y cuestionar por su testimonio de hombre de Dios, por su servicio a los más pobres y abandonados, por su contribución a pensar creativamente nuestro país, por su capacidad de diálogo y su palabra franca. ¡Que el Padre Hurtado siga siendo una visita de Dios en nuestros días! Y que la Virgen del Carmen, Madre de Chile, nos enseñe a ser libres para actuar según los planes de Dios para nuestra Patria.

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

† Gonzalo Duarte García de Cortázar
Obispo de Valparaíso
Vicepresidente

† Alejandro Goic Karmelic
Obispo de Rancagua
Presidente

† Francisco Javier Errázuriz Ossa
Cardenal Arzobispo de Santiago

† Ricardo Ezzati Andrello, sdb
Obispo Auxiliar de Santiago